



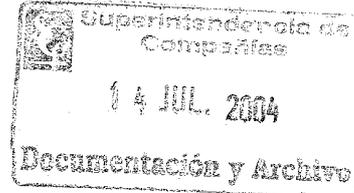
Simatex Cia.Ltda.
Sistemas y maquinaria textil

Al 20/07/04.
20366

SE SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
María Lorena Rosales
C.A.U.

Quito, 14 de julio del 2004

Señores
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
Presente



15 JUL. 2004
Albita
12h
93229

De mi consideración

Ing. Alexandra Ayala en calidad de Gerente General, notifica a la Superintendencia de Compañias, la Cesión de participaciones de Sistemas y Maquinaria Textil Simatex Cia Ltda. Otorgado por Sr. Fausto Pavon y otros a favor de Ing Alexandra Ayala. Adjunta. Escritura pública.

Atentamente



Simatex Cia.Ltda.
Sistemas y maquinaria textil

Ing Alexandra Ayala
Gerente General.

OK
Ingresado al
Sistema.
2004-07-19.



**NOTARIA VIGÉSIMO SEGUNDA
DEL CANTÓN QUITO**

CESIÓN DE PARTICIPACIONES DE COMPAÑÍA En la ciudad de San
SISTEMAS Y MAQUINARIA TEXTIL SIMATEX Francisco de Quito
QUE OTORGA: Capital de la Repúbli-
FAUSTO PAVÓN GARCÉS Y SRA Y OTROS ca del Ecuador, hoy, día
A FAVOR DE: miércoles diecinueve -
ING. ALEXANDRA FLOR AYALA REVELO de MAYO del año dos
CUANTÍA: U.S. \$. 272,00 mil cuatro, ante mi
Di 3 copias G.S. Notario Público
Vigésimo Segundo

de este cantón, doctor Fabián Eduardo Solano Pazmiño,
comparecen libre y voluntariamente, por una parte en calidad
de cedentes los cónyuges señores FAUSTO HERNÁN PAVÓN GARCÉS y
MARÍA CARMITA LATACUMBA JACOME y los cónyuges señores
Ingeniero PABLO MAURICIO POSSO DAVILA y ALEXANDRA CAROLINA
LÓPEZ TERÁN, todos por sus propios derechos; y, por otra, en
calidad de cesionaria, la ingeniera ALEXANDRA FLOR AYALA
REVELO, divorciada, por sus propios derechos.- Los
interesados son ecuatorianos, mayores de edad, domiciliados
en esta ciudad de Quito, legalmente capaces, a quienes de
conocerles doy fe por haberme presentado sus documentos de



identificación y me solicitan elevar a escritura pública el contenido de la siguiente minuta: SEÑOR NOTARIO.- En el protocolo de Escrituras Públicas a su cargo dígnese incorporar una de cesión de participaciones de la Compañía SISTEMAS Y MAQUINARIA TEXTIL SIMATEX CIA. LTDA., de acuerdo a las siguientes cláusulas: PRIMERA.- COMPARECIENTES.- Comparecen a la celebración del presente contrato, ⁽¹⁾ por una parte y en calidad de cedentes los cónyuges señores FAUSTO HERNÁN PAVÓN GARCES y ⁽²⁾ MARÍA CARMITA LATACUMBA JACOME y los cónyuges señores Ingeniero ⁽³⁾ PABLO MAURICIO POSSO DAVILA y ⁽⁴⁾ ALEXANDRA CAROLINA LÓPEZ TERÁN, todos por sus propios y personales derechos; y, por otra, en calidad de cesionaria, la Ingeniera ⁽⁵⁾ ALEXANDRA FLOR AYALA REVELO, de estado civil divorciada, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son ecuatorianos, mayores de edad, legalmente capaces para contratar y obligarse, domiciliados en esta ciudad de Quito.- SEGUNDA.- ANTECEDENTES.- Uno.- La Compañía SISTEMAS Y MAQUINARIA TEXTIL SIMATEX CIA. LTDA., se constituyó mediante escritura pública celebrada el veinte y seis de abril del dos mil dos, ante el Notario Vigésimo Segundo del cantón Quito, doctor Fabián Solano Pazmiño, inscrita legalmente en el Registro Mercantil el trece de junio del dos mil dos, conjuntamente con la Resolución Aprobatoria de la Superintendencia de Compañías, con un capital de CUATROCIENTOS OCHO DÓLARES, mismo que se encuentra integrado de la siguiente forma: El señor FAUSTO HERNÁN PAVÓN GARCES ha suscrito CIENTO TREINTA Y SEIS PARTICIPACIONES de un dólar cada una, el señor ingeniero PABLO MAURICIO POSSO DÁVILA ha suscrito CIENTO TREINTA Y SEIS

participaciones de un dólar cada una; y, la señora Ingeniera ALEXANDRA FLOR AYALA REVELD ha suscrito CIENTO TREINTA Y SEIS participaciones de un dólar cada una. Este capital se encuentra suscrito y pagado en su totalidad por cada uno de los socios.- Dos.- La Junta General Universal de socios de la compañía, celebrada el día lunes ocho de diciembre del dos mil tres, con el consentimiento unánime del capital social y pagado, autorizó a los socios FAUSTO HERNÁN PAVÓN GARCÉS y PABLO MAURICIO POSSO DÁVILA de la empresa para que cedan la totalidad de sus participaciones a favor de la socia Ingeniera ALEXANDRA FLOR AYALA REVELD de la forma que se detalla en la siguiente cláusula.- TERCERA.- DE LA CESIÓN DE PARTICIPACIONES.- a.- Con la respectiva autorización de la mencionada junta, los socios señores FAUSTO HERNÁN PAVÓN GARCÉS y PABLO MAURICIO POSSO DÁVILA transfieren a favor de la señora Ingeniera ALEXANDRA FLOR AYALA REVELD la totalidad de las participaciones que poseen dentro de la compañía, es decir CIENTO TREINTA Y SEIS PARTICIPACIONES cada uno que dan un total de DOSCIENTAS SETENTA Y DOS PARTICIPACIONES. b.- De conformidad con esta cesión, el capital de la compañía queda integrado de la siguiente forma: La socia Ingeniera ALEXANDRA FLOR AYALA REVELD consolida a su favor el cien por ciento de las participaciones de la empresa es decir que es propietaria de las CUATROCIENTAS OCHO PARTICIPACIONES de la empresa.- AUTORIZACIÓN.- Las señoras MARÍA CARMITA LATACUMBA y ALEXANDRA CAROLINA LÓPEZ TERÁN manifiestan su expreso consentimiento para que sus respectivos cónyuges, cedan las participaciones en los montos y porcentajes determinados



anteriormente y que poseen cada uno de ellos en la compañía SISTEMAS Y MAQUINARIA TEXTIL SIMATEX CIA. LTDA y además aceptan como justa la cuantía estipulada en este contrato.-

QUINTA.- CUANTÍA.- La cuantía de la presente cesión de participaciones es la suma de DOSCIENTOS SETENTA Y DOS DÓLARES AMERICANOS, suma que es pagada de contado a los cedentes por parte de la cesionaria en moneda de curso legal y a su entera satisfacción en la proporción que les corresponde a cada uno.-

SEXTA.- INSCRIPCIÓN Y MARGINACION.- La presente cesión de participaciones deberá registrarse en el Libro de Socios y Participaciones de la Compañía, anulándose los certificados de aportación emitidos a favor de los cedentes, debiendo emitirse nuevos certificados a favor de la cesionaria. De ésta escritura de cesión deberá sentarse la razón correspondiente al margen de la inscripción en el Registro Mercantil referente a la constitución, así como al margen de la matriz de la escritura de constitución.-

SÉPTIMA.- DOCUMENTOS HABILITANTES.- Se acompaña la copia del acta de junta general de socios de la empresa referida debidamente certificada, con la que se acredita que se obtuvo el consentimiento unánime del capital social, y por lo tanto se autorizó a los socios comparecientes para que transfieran sus participaciones que poseen en la compañía en favor de la cesionaria en este contrato.-

OCTAVA.- GASTOS.- Todos y cada uno de los gastos que se deriven de la celebración de este contrato hasta su inscripción en el Registro Mercantil serán de cuenta de la cesionaria.- Usted señor Notario se dignará agregar las demás cláusulas de estilo para la plena validez y

efecto legal de este tipo de instrumentos.- Hasta aquí la minuta firmada por el Abogado Luis Lozada López, abogado con matrícula profesional número seis mil ochocientos noventa y siete del Colegio de Abogados de Pichincha, la misma que queda elevada a escritura pública con todo el valor legal.- Para su otorgamiento se observaron todos los preceptos legales del caso y leída que les fue íntegramente la presente a los comparecientes por mi el Notario, ellos se ratifican y firman conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-

SR. FAUSTO PAVÓN GARCÉS

C.C. 100123484-2

SRA. MARÍA LATACUMBA JACOME

C.C. 100121896-3

SR. PABLO POSSO DÁVILA

C.C. 100150167-3

SRA. ALEXANDRA LÓPEZ TERÁN

C.C. 171269286-0

ING. ALEXANDRA FLOR AYALA REVELO

C.C. 171187543-3



DR. FABIÁN E. SOLANO P.

NOTARIO VIGÉSIMO SEGUNDO DEL CANTÓN QUITO



Simatex Cia.Ltda.
Sistemas y maquinaria textil

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE SOCIOS
DE LA COMPAÑÍA
SISTEMAS Y MAQUINARIA TEXTIL SIMATEX CIA. LTDA.**

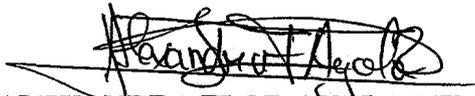
En la ciudad de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy lunes ocho de diciembre del 2003, a las nueve y diez minutos de la mañana, en las oficinas de la compañía ubicadas en la calle Aceitunos lote número 12 y Avenida Eloy Alfaro, se reúnen los socios de la compañía SISTEMAS Y MAQUINARIA TEXTIL SIMATEX CIA. LTDA., señores FAUSTO HERNAN PAVÓN GARCES, Ingeniero PABLO MAURICIO POSSO DAVILA Ingeniera ALEXANDRA FLOR AYALA REVELO mismos que representan el cien por ciento del capital social y deciden en forma unánime constituirse en JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL de socios, para tratar el siguiente orden del día. Punto único. La cesión de participaciones del capital de la empresa. En virtud de que se encuentra legalmente constituida la presente junta, el Presidente ingeniero Pablo Posso solicita de los socios que tomen la palabra y realicen las exposiciones que consideren pertinentes, al respecto el señor FAUSTO HERNAN PAVÓN GARCES, manifiesta su voluntad de transferir el total de sus participaciones a favor de la socia Ingeniera ALEXANDRA FLOR AYALA REVELO, moción que es sometida a consideración de la Junta y aprobada con el consentimiento unánime del cien por ciento del capital social. Acto seguido toma la palabra el señor Ingeniero PABLO MAURICIO POSSO DAVILA, y manifiesta, su voluntad de transferir todas las participaciones que posee dentro de la empresa, a favor de la socia Ingeniera ALEXANDRA FLOR AYALA REVELO, moción que es sometida a consideración de la Junta y aprobada con el consentimiento unánime del cien por ciento del capital social. En razón de las cesiones aprobadas el capital social de la **COMPAÑÍA SISTEMAS Y MAQUINARIA TEXTIL SIMATEX CIA. LTDA.** Queda constituido en el cien por ciento a favor del señora Ingeniera ALEXANDRA FLOR AYALA REVELO, el Presidente toma la palabra y manifiesta que conforme con las resoluciones tomadas en esta

Junta, quedan legalmente autorizadas las cesiones de las participaciones de los socios cedentes a favor de la socia cesionaria, razón por la cual solicita que una copia certificada del acta de la presente Junta sirva como documento habilitante en la escritura de cesión de participaciones. La señora Gerente General Ingeniera Alexandra Ayala solicita la palabra y dirigiéndose a sus socios, agradece su valiosa colaboración y confianza en la empresa, deseándoles éxitos en todas las actividades que realicen en el futuro.

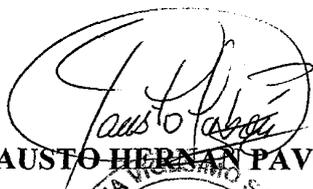
Siendo las diez de la mañana con treinta y cinco minutos, los socios toman un receso de media hora para que la Secretaria redacte el acta. A las once de la mañana con diez minutos, se reinstala la sesión, la Secretaria da lectura del acta, la misma que es puesta en consideración de la Junta y aprobada por unanimidad, e inmediatamente proceden los socios a firmarla.



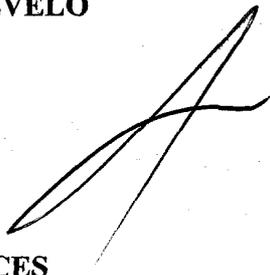
Ing. PABLO MAURICIO POSSO DAVILA
PRESIDENTE



Ing. ALEXANDRA FLOR AYALA REVELO
GERENTE GENERAL



Sr. FAUSTO HERNÁN PAVÓN GARCÉS



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 100123481-2

PABON GARCES FAUSTO HERNAN
IMBABURA/ANTONIO ANTE/ATLUNTAQUI

03 JUNIO 1961

FECHA DE NACIMIENTO 0075 00146 M
REG. CIVIL

IMBABURA/ ANTONIO ANTE SEXO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
ATLUNTAQUI 1961

Firma del Cedula: *Fausto Pabon*



EQUATORIANA***** E333312242

NACIONALIDAD CASADO CARMITA LATACUMBA

ESTADO CIVIL PRIMARIA EMPLEADO

INSTRUCION CUIS PABON

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE ROSARIO GARCES

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE QUITO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 20/08/2003

FECHA DE CADUCIDAD 20/08/2015

FORMA No. REN Pch 0765858

Firma de la Autoridad: *[Signature]*



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 100121896-3

LATACUMBA JACOME MARIA CARMITA
IMBABURA/IBARRA/SAGRARIO

09 MAYO 1961

FECHA DE NACIMIENTO 0071 00544 F
REG. CIVIL

IMBABURA/ IBARRA SEXO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
SAGRARIO 1961

Firma del Cedula: *[Signature]*



EQUATORIANA***** V43332224

NACIONALIDAD CASADO FAUSTO HERNAN PABON GARCES

ESTADO CIVIL PRIMARIA ESTUDIANTE

INSTRUCION JUAN I LATACUMBA

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE LUIS M JACOME

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE IBARRA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 20/04/2004

FECHA DE CADUCIDAD 20/04/2014

FORMA No. REN 0101882
Imb

Firma de la Autoridad: *[Signature]*



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 100150157-3

POSSO DAVILA PABLO MAURICIO
IMBABURA/ANTONIO ANTE/ATLUNTAQUI

17 NOVIEMBRE 1970

FECHA DE NACIMIENTO 003 0078 00372
REG. CIVIL

IMBABURA/ ANTONIO ANTE SEXO

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
ATLUNTAQUI 1970

Firma del Cedula: *[Signature]*



EQUATORIANA***** E244212222

NACIONALIDAD CASADO ALEXANDRA CAROLINA LOPEZ TERAN

ESTADO CIVIL SUPERIOR ING. ELECTRONICO

INSTRUCION ANGEL POSSO

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE MARIA DAVILA

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE QUITO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 01/08/2011

FECHA DE CADUCIDAD 01/08/2011

FORMA No. -00

Firma de la Autoridad: *[Signature]*



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171269286-0

LOPEZ TERAN ALEXANDRA CAROLINA
PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

03 MARZO 1.974

FECHA DE NACIMIENTO 06 A 394 04791
REG. CIVIL

PICHINCHA/ QUITO PAG. ACT. 74

LUGAR Y AÑO DE INSCRIPCION
CONZALEZ SUAREZ 74

Firma del Cedula: *[Signature]*



EQUATORIANA***** E344314422

NACIONALIDAD CASADO PABLO MAURICIO POSSO DAVILA

ESTADO CIVIL SECUNDARIA EMPLEADO

INSTRUCION WASHINGTON ENRIQUE LOPEZ

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE ANA MARIA TERAN

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE QUITO

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICION 30/04/99

FECHA DE CADUCIDAD 30/04/2011

FORMA No. 0204312

Firma de la Autoridad: *[Signature]*



REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACION Y CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 171187543-3

AYALA REVELO ALEXANDRA FLOR

PICHINCHA/QUITO/COTACOLLAO

LUGAR DE NACIMIENTO: 23 SEPTIEMBRE 1974

FECHA DE NACIMIENTO REG. CIVIL: 0049 03290 F

PICHINCHA/QUITO ACT. SEXO

GONZALEZ SUAREZ 1975

FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA ***** E393372244

NACIONALIDAD DIVORCIADO

ESTADO CIVIL SECUNDARIA EMPLEADO PARTICULAR

NOMBRE Y APELLIDO DEL PADRE: MARGARITA TRINIDAD AYALA REVELO

NOMBRE Y APELLIDO DE LA MADRE: QUITO

FECHA DE EMISION: 23/04/2002

FECHA DE CADUCIDAD:

FORMA No. REN 0027989

Pch



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

NUMERO: 100-0078 CEDULA: 1712692860

LOPEZ TERAN ALEXANDRA CAROLINA

APellidos y Nombres

QUITO

CANTON

PROVINCIA

CALDERON

PARROQUIA

FE PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
Elecciones 24 de Noviembre del 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

100121096 0000-000 089316

LATACUMBA JACOME MARIA CARMITA

00000036 NO EMPADRONADO USD

REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

NUMERO: 111-0183 CEDULA: 1001204575

POSSO DAVILA PABLO MAURICIO

APellidos y Nombres

QUITO

CANTON

PROVINCIA

CALDERON

PARROQUIA

FE PRESIDENTE DE LA JUNTA



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION

Elecciones 24 de Noviembre del 2002

100123481 2 0007-110 0526889

PABON GARCES FAUSTO HERNAN

ANTONIO ANTE

00000233 Duplicado USD



REPUBLICA DEL ECUADOR
TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL
ELECCIONES 24 DE NOVIEMBRE DEL 2002

CERTIFICADO DE VOTACION

Electoral No. 199-0064 CEDULA: 1711875433

AYALA REVELO ALEXANDRA FLOR

APellidos y Nombres

QUITO

CANTON

PROVINCIA

COTACOLLAO

PARROQUIA




Dr. Fabian E. Solano P., Notario Vigésimo Segundo del Cantón Quito, CERTIFICO que el documento que antecede, es fiel copia certificada del documento original que se ha puesto a la vista.

Quito, 2 de Mayo del año 2004

Dr. Fabian E. Solano P.
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO DEL CANTON QUITO

Se otorgó ante mi en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, de Cesión de Participaciones de la Compañía Sistemas y Maquinaria Textil SIMATEX CIA. LTDA., que otorga Fausto Pavón Garces y señora y otros a favor de Alexandra Flor Ayala Revelo, firmada y sellada en Quito a diecinueve de Mayo del año dos mil cuatro.-

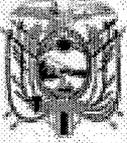

Dr. Fabián E. Solano P.
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO
DEL CANTON QUITO



RAZON DE MARGINACION.- Al margen de la matriz de constitución de la compañía Sistema y Maquinaria Textil SIMATEX CIA. LTDA., celebrada ante el suscrito Notario el veintiséis de abril del dos mil dos, tomé nota de la cesión de participaciones celebrada ante el Suscrito Notario el diecinueve de mayo del dos mil cuatro.- Quito a diecinueve de mayo del dos mil cuatro.-


Dr. Fabián E. Solano P.
NOTARIO VIGESIMO SEGUNDO
DEL CANTON QUITO





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



ZON: Con esta fecha se tomó nota al margen de la inscripción número: **1976** del REGISTRO MERCANTIL de trece de Junio del dos mil dos, a fs 1697, tomo 133, correspondiente a la constitución de la compañía “**SISTEMAS Y MAQUINARIA TEXTIL SIMATEX CIA. LTDA**”, lo referente a la presente Cesión de Participaciones.- Quito, veintiocho de Mayo del dos mil cuatro. **EL REGISTRADOR.-**

Raul Gaybor Secaira
DR. RAUL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.



Ng